



Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali, Valle del Cauca

7600131100102022-00373-00. SUCESIÓN LIZBETH ORDOÑEZ RIAÑO

INFORME SECRETARIAL: a Despacho de la señora Juez, informando que se allega respuesta por parte de la DIAN. Sírvese proveer.

Santiago de Cali, noviembre 21 de 2022

Andrés Felipe Lenis Carvajal
Secretario

Auto No. 2462

Radicación No. 760013110010-2022-00373-00

Santiago de Cali, noviembre veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

La DIAN allega respuesta al oficio remitido por el despacho. Informa que existe un proceso de sucesión, de la misma causante, iniciado en el juzgado séptimo de familia de Cali, bajo radicación 2022-184.

La respuesta referenciada será puesta en conocimiento de la parte interesada para que verifique la información suministrada y proceda, si es el de caso, en la forma indicada por el artículo 522 CGP.

En mérito de lo antes expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad del Circuito de Cali- Valle del Cauca;

RESUELVE:

Primero: Glosar y poner en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por la DIAN, a fin de que proceda, si es del caso, en la forma señalada por el artículo 522 CGP.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

JUEZ

01

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05e4a7906539fb28c1926199874b6bbaab8950330b9f5b7b1fd530bfcc162eab**

Documento generado en 21/11/2022 11:31:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>